PRINCIPE FELIPE
CENTRO DE INVESTIGACION

ACUERDO DE TRANSPARENCIA EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

El Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) se ha adherido al Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal, promovido por la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la European Association of Research Animales (EARA), y presentado el 20 de septiembre de 2016.

Medicamentos y técnicas quirúrgicas actuales no podrían haberse descubierto sin una mejor compresión de las enfermedades y de su funcionamiento, resultado de programas de investigación básica en universidades, hospitales y centros de investigación, y la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos de las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Muchos de los avances médicos como antibióticos, vacunas y medicinas que ahora damos por sentado han sido posibles gracias a la contribución del uso de animales.

Una parte del trabajo científico que se realiza en el CIPF y que contribuye a la mejora de la vida de las personas se debe al uso de animales en diferentes áreas, como las bases moleculares de diversas patologías humanas (neuroendocrinología, inmunología, oncología, …), neurociencia y terapias avanzadas en cáncer o regeneración tisular.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para el CIPF, así como el respeto estricto y el cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en investigación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

El CIPF también vela para que el personal implicado en el cuidado de los animales y los investigadores tengan el máximo nivel de educación, formación y capacidades profesionales para la experimentación con animales, mientras el Animalario garantiza las mejores instalaciones, cría, bienestar y atención veterinaria.

También llevamos a cabo actividades dirigidas a incrementar la Transparencia en Investigación Animal por medio de visitas guiadas a diversos colectivos desde estudiantes de enseñanza media hasta asociaciones de amas de casa.

C/ Eduardo Primo Yúfera, 3 (junto Oceanográfico) · 46012 VALENCIA (Spain) · Tel: +34 96 328 96 80 - Fax: +34 96 328 97 01 / www.cipf.es / CIF G-46/923421

CON LA FINANCIACIÓN DE:
GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Por último, participamos en la Semana de la Ciencia organizada cada año con el propósito de acercar a la sociedad la actividad de los laboratorios de investigación, incluyendo el Animalario.

C/ Eduardo Primo Yúfera, 3 (junto Oceanográfico) · 46012 VALENCIA (Spain) · Tel: +34 96 328 96 80 - Fax: +34 96 328 97 01 / www.cipf.es / CIF G-46/923421

CON LA FINANCIACIÓN DE:
GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional